



2015/27

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 27 CORRESPONDIENTE AL MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

APROBADA EL 29-09-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano. Representantes de los Estudiantes: Br. Isabel Stephany y Anna Santella.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se incorporó:

- ✓ Prof. Michael Mijares a las 08:55 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 26 del Martes 21 de julio de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. **Reunión de los Decanos.** Se continuó la discusión de la situación de las facultades con respecto a la admisión de la cohorte 2015. Hubo una segunda asignación de 778 estudiantes para la UCV, a la Facultad de Farmacia le asignaron 3. Estos son los estudiantes de altos promedios que no habían sido asignados.
2. Durante el período vacacional, hubo 5 reuniones entre las Autoridades Rectorales y los Decanos. Se trataron los temas de la asignación y admisión de los nuevos estudiantes. Además hubo una reunión de los Decanos con el Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ingeniero Manuel Fernández, en la cual se trató la asignación de estudiantes por el Consejo Nacional de Universidades y las necesidades de personal docente, equipos, reactivos y otros materiales que eso conlleva. Se informó que en la próxima





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

sesión del Consejo Nacional de Universidades el Ministro Fernández abordará estos temas en relación con todas las universidades.

3. **Reunión con las Autoridades Rectorales. Presupuesto aprobado para la UCV:** Bs. 4.440.864.718,00 (32% de lo solicitado); Gastos de Personal: Bs. 3.695.209.940,00; Providencias estudiantiles: Bs. 296.877.233,00; Gastos de Funcionamiento: 448.777.545,00. El sueldo que se va a pagar es aquel obtenido al 01/07/2015. Habrá un próximo incremento de sueldo en: septiembre de 2016. El incremento de sueldo se pagará apenas lleguen los recursos. Los dozavos son los mismos: Bs. 122.000,00 mensuales.
4. Hay problemas con la prestación del servicio de transporte en virtud de que el acceso al área de transporte está alterado debido a la ampliación de la autopista a ese nivel. Igualmente, se dificulta el acceso al Estadio Universitario. Se espera que esos trabajos terminen próximamente.
5. Robos en las diferentes facultades. Durante el fin de semana hubo problemas de robos de equipos de aire acondicionado, tubería de cobre, cables, computadoras en diferentes Facultades: Ingeniería, Medicina, FaCES, Ciencias Jurídicas y Políticas y Arquitectura. La Dirección de Seguridad de la UCV debe presentar el informe respectivo.

6. Facultad de Farmacia

- 6.1.1 Caso de la Mención Toxicología e Higiene Industriales. En virtud de la ausencia de la Prof. Gladys Venegas y la renuncia de la Prof. María Gabriela Rodríguez, la Decana propone a la Prof. Gladys de Galì como Coordinadora Encargada de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, y como Jefe de las Cátedras de Toxicología Industrial e Higiene Industrial.
Decisión: Se aprueba la designación. Informar a la Interesada, al Departamento Químico-Analítico, al Coordinador de las Menciones y a la Dirección de Recursos Humanos.
- 6.1.2 Se recibió una comunicación de la Lic. Imeria Odremán Núñez, Presidenta de Quimbiotec, CA, en la cual agradece y reconoce a las Bachilleres Ángela Toro y Andreina Anselmi, de la Mención Sanitario-Asistencial de nuestra Facultad "por su excelente desempeño" durante las pasantías realizadas en Quimbiotec CA, durante el período junio-julio de 2015 como parte del desarrollo de la materia Suministro de Medicamentos en el Sistema Público Nacional de Salud".



Decisión: Enviar copia de esta comunicación a las Bachilleres Toro y Anselmi.

INFORME DEL DIRECTOR.

Informó que no se presentó hecho que lamentar durante el período de vacaciones colectivas. Además, se realizó mantenimiento a las puertas internas que dan acceso al edificio, en donde se sustituyó un vidrio roto y marcos de aluminio que estaban deteriorados, así como mantenimiento al sistema mecánico que se encuentra empotrado en el piso.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO TEMPORAL:

1.1. La Br. Stephani Lorena Petit Olavarrieta, CI: 20.155.196, Estudiante del segundo año, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Su índice de eficiencia es de 0,26 Motivo: Fue aceptada en el Instituto de Tecnología de Deggendorf para estudiar allá. Anexa carta explicativa y soportes correspondientes.

Decisión: Negado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

1.2. El Br. José Luis Velásquez Silva, CI: 19.754.334, estudiante del primer año, ingresa en 2011 y tiene un índice de eficiencia de 0,1263, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Argumenta problemas económicos por lo que debe trabajar. Anexa carta explicativa.

Decisión: Negado. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

1.3. La Br. Yorley Andreina Parra Ramírez, CI: 20.094.202, estudiante del segundo año, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Su índice de eficiencia es de 0,3613 Motivo: Argumenta problemas familiares. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

1.4. La Br. Miosotis Mariana Palacios Belmonte, CI: 21.117.685, estudiante del primer año, solicita renovación de su retiro temporal y con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Se encuentra terminando otra carrera en la UCAB. Anexa carta explicativa.



Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada indicando que es su única prórroga, debe reincorporarse en el siguiente período académico. Informar a la oficina de Control de Estudios.

2.- RETIRO DEFINITIVO:

- 2.1 La Br. María Andrea Fontan Pérez, CI: 23.650.481, estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 2.2 El Br. José Daniel Tocuyo González, CI: 20.290.800, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 2.3 La Br. Gabriela Pérez Calvo, CI: 23.712.099, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 2.4 El Br. Manuel Antonio García Frino, CI: 24.656.528, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 2.5 La Br. Domínguez Simancas Josmari Andreina, CI: 25.523.435, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitido en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.



3. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

3.1. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación medio tiempo a la Cátedra de Fisiopatología culminó el jueves 18 de junio de 2015. Se inscribió el siguiente aspirante:

Dr. Ángel Rafael Villasmil Colina, CI: 8.700.227, quien obtuvo una calificación de 218,8 pts.

Decisión: Se declara ganador del concurso al Dr. Villasmil Colina. Su contratación iniciará a partir del 22 de septiembre. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible.

3.2. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Química General culminó el martes 28 de julio de 2015. Se inscribió el siguiente aspirante:

Prof. Shelwin Yoel Ibarra Leal, CI: 16.659.066, quien obtuvo una calificación de 74,30 pts.

Decisión: Se declara ganador del concurso al Prof. Shelwin Ibarra. Su contratación iniciará a partir del 22 de septiembre. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible.

3.3. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I culminó el martes 28 de julio de 2015. Se inscribió la siguiente aspirante:

Ftca. Karla Katuska Calo Omaña, CI: 20.362.128, quien obtuvo una calificación de 92,15 pts.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Ftca. Karla Calo. Su contratación iniciará a partir del 22 de septiembre. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible.

3.4. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Cátedra de Farmacognosia y Medicamentos Herbarios culminó el martes 28 de julio de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

3.5. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Cátedra de Química de Medicamentos culminó el martes 28 de julio de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.

3.6. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Cátedra de Tecnología Cosmética de la Mención Tecnología Cosmética culminó el martes 28 de julio de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Abrir de nuevo.

3.7. El lapso de inscripciones del concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva a la Cátedra de Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia de la Mención Tecnología Industrial Farmacéutica culminó el martes 28 de julio de 2015. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso.

4. PLAN DE FORMACION:

Oficio N° 001256 de fecha 11-06-2015, remitido por la **Profesora Neira Gamboa**, Tutora, en el cual envía el **Informe Final** de las actividades realizadas por la Instructora Adriana Pimentel durante el Plan de Formación y Capacitación Docente. La Instructora Pimentel ha dado cumplimiento a todas las actividades establecidas para ella. Se recomienda su aprobación.

Decisión: Se aprueba el Informe Final. Se autoriza a **la Profa. Pimentel**, a presentar el trabajo de Ascenso y la Lección Pública en un lapso no superior a un (1) año. Informar al tutor, interesado, expediente y a la Coordinación Académica. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE REVÁLIDA DE TÍTULO.

Aspirante: Carlos Alberto Brey Montoto. CI: 23.796.784. Asignatura: Farmacovigilancia de la Mención Sanitario Asistencial.

El Aspirante a revalidar el título de Farmacéutico aplazó la Asignatura Farmacovigilancia de la Mención Sanitario Asistencial. El jurado examinador remite comunicación a la Coordinación Académica informando que se le otorgaron tres



oportunidades al aspirante para la presentación del examen y en las tres oportunidades resultó aplazado.

Decisión: Remitir a la Comisión de Revalidas y Equivalencias de la Facultad para que notifique al aspirante Carlos Brey de su situación con respecto a la Asignatura Farmacovigilancia y a las NORMAS DE REVÁLIDA O VALIDEZ DE TÍTULOS Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO de la Facultad de Farmacia.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. Oficio Nro. P.T. 15/2015, de fecha 15/09/2015, procedente de la MSc. Gladys Romero de Galí, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/09/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado "TABACO MASTICABLE (Chimó El Tigrito®) Y LA DISFUNCIÓN CARDÍACA: UN ESTUDIO EXPERIMENTAL EN MODELO LARVARIO DE PEZ CEBRA *Danio rerio*", el cual será defendido por la **Farmacéutica CELSYMAR MUJICA**, quién aspira al título de Magister Scientiarum en Toxicología con el Aval de su Tutor Dr. Marco Álvarez.

MIEMBROS PRINCIPALES

Dr. Marco Álvarez (Tutor – Coordinador)
Dr. Anibal Rodríguez
MSc Gladys Romero de Galí

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Elizabeth Merentes
Dra. Katuska Chavez

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

2. Oficio Nro. P.T. 16/2015, de fecha 15/09/2015, procedente de la MSc. Gladys Romero de Galí, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/09/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado "EFECTOS DE LA GENTAMICINA, NETILMICINA Y AMIKACINA SOBRE LOS NÚCLEOS DE MINERALIZACIÓN ÓSEA EN EL MODELO LARVARIO DE PEZ CEBRA (*Danio rerio*)", el cual será defendido por la **Licenciada en Bioanálisis YAMILET RIVAS**,



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

quién aspira al título de Magister Scientiarum en Toxicología, con el Aval de su Tutor Dr. Marco Álvarez.

MIEMBROS PRINCIPALES

Dr. Marco Álvarez (Tutor – Coordinador)
Dr. Carlos Gómez
Dra. Margarita Salazar-Bookaman

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Alba Marlene Vargas
Dra. Adriana Pimentel

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

3. Oficio Nro. P.A.C. 65/2015, de fecha 16/09/2015, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/09/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “VALIDACIÓN DE UN MÉTODO DE CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) PARA LOS ENSAYOS DE POTENCIA, DISOLUCIÓN Y UNIFORMIDAD DE UNIDADES DE DOSIFICACIÓN DE DESLORATADINA EN COMPRIMIDOS”, el cual será defendido por la **Licenciada en Química LUISAMERICA LÓPEZ**, quién aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el Aval de su Tutora Dra. Miriam Regnault.

MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Miriam Regnault (Tutora – Coordinadora)
MSc. Alicia Mariela Rincón
Esp. Marisabel Bor

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Katuska Charris
MSc Fanny Cariilo de Padilla

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.



4. Oficio Nro. P.M. 70/2015, de fecha 15/09/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA DISPONIBILIDAD ESTADÍSTICA DE EXPERIENCIA CLÍNICA DE TRASPLANTADOS RENALES DIRIGIDO A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA", el cual será defendido por el **Farmacéutico GEORGE YACOUB**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Glenda Montero.

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Glenda Montero (Tutora-Coordinadora)
Esp. Ricardo Escalante
Dr. Antonio José Sáenz

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Cynthia Ojeda
Esp. Jesús Kassar

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. Oficio Nro. P.M. 71/2015, de fecha 15/09/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA DISPONIBILIDAD ESTADÍSTICA DE EXPERIENCIA CLÍNICA DE TRASPLANTADOS RENALES DIRIGIDO A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA", el cual será defendido por la **Farmacéutica CESMAR GORRÍN**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Glenda Montero.

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Glenda Montero (Tutora-Coordinadora)
Esp. Ricardo Escalante
Dr. Antonio José Sáenz



MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Cynthia Ojeda
Esp. Jesús Kassar

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. Oficio Nro. P.M. 72/2015, de fecha 15/09/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA DISPONIBILIDAD ESTADÍSTICA DE EXPERIENCIA CLÍNICA DE TRASPLANTADOS RENALES DIRIGIDO A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA", el cual será defendido por el **Licenciado en Contaduría Pública EDUARDO MUZIOTTI**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Esp. Glenda Montero.

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Glenda Montero (Tutora-Coordinadora)
Esp. Ricardo Escalante
Dr. Antonio José Sáenz

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Cynthia Ojeda
Esp. Jesús Kassar

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. Oficio Nro. P.M. 73/2015, de fecha 15/09/2015, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE MARKETING DIGITAL PARA INTERNETCARACAS.COM", el cual será defendido por el **Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas JOSÉ ESTEBAN ORIA**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, con el aval de su Tutora la Dra. Talía Matheus.



MIEMBROS PRINCIPALES

Dra. Talia Matheus (Tutora-Coordinadora)
MSc. Héctor Vegas
Esp. Mónica Gutiérrez

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Alfredo Peña
Esp. María Carolina Messina

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. Oficio Nro. P.G.F.C. 13/2015, de fecha 16/09/2015, procedente de la Esp. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, del **Farmacéutico JOSÉ ALBERTO ACOSTA**, titular de la cédula de identidad N° 16.057.180, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A")

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

9. Oficio Nro. P.G.F.C. 14/2015, de fecha 16/09/2015, procedente de la Esp. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, de la **Farmacéutica SHIRLEY BLANCO**, titular de la cédula de identidad N° 13.457.615, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A")

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

10. Oficio Nro. P.G.F.C. 15/2015, de fecha 16/09/2015, procedente de la Esp. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, de la **Farmacéutica SUSANA GARCÍA**, titular de la



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

cédula de identidad N° 6.320.130, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A")

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

11. Oficio Nro. P.G.F.C. 16/2015, de fecha 16/09/2015, procedente de la Esp. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, de la **Farmacéutica NAILIBETH PARRA**, titular de la cédula de identidad N° 15.350.782, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A")

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

12. Oficio Nro. P.G.F.C. 17/2015, de fecha 16/09/2015, procedente de la Esp. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, de la **Farmacéutica LILIANA PORTUGAL**, titular de la cédula de identidad N° 25.280.712, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A")

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

13. Oficio Nro. P.G.F.C. 18/2015, de fecha 16/09/2015, procedente de la Esp. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, de la **Farmacéutica LUCIMUNDA REYES**, titular de la cédula de identidad N° 8.435.829, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A")



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

14. Oficio Nro. P.G.F.C. 19/2015, de fecha 16/09/2015, procedente de la Esp. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 14/09/2015, acordó solicitar el RETIRO TIPO A, de la **Farmacéutica MARBELIA ROPERO** titular de la cédula de identidad N° 13.067.788, procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, en el Capítulo II (DEL RETIRO TIPO "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

15. Se anexa la lista de los Profesores externos del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS PARA LA INDUSTRIA
FARMO-QUÍMICA, ALIMENTARIA Y COSMÉTICA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ARMANDO LUIS BLANCO GUZMAN	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	03	04	12	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016
ALEJANDRO ENRIQUE OTERO MÉNDEZ	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	03	04	12	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016
LAURA DE LOS ANGELES AGUERREVERE FERSACA	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	03	04	12	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016
MARÍA ELENA FUMERO MESA	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	03	04	12	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016
IZAENKO FELIPE BLANCO CASTRO	GERENCIA ESTRATÉGICA DE COMERCIO INTERNACIONAL	03	16	48	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016
LEOPOLDO PEDRO RODRÍGUEZ CRESPO	GERENCIA DE PLANTA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	03	16	48	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

MARTHA ELENA VALERO CARILLO	SEMINARIO	03	16	48	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016
MARTHA ELENA VALERO CARILLO	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	03	16	48	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016
JOSE GREGORIO GONCALVES	FINANZAS ESTRATÉGICAS	02	08	16	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016
ROSANA MARIA ZERPA SUAREZ	FUNDAMENTOS DE MICRO Y MACRO ECONOMÍA	03	16	48	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016
CARLOS RAFAEL VILLALOBOS RODRIGUEZ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	02	16	32	SEPTIEMBRE 2015 – MARZO 2016

Decisión: Aprobado. Informar a cada uno de los Profesores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

16. Se anexa la lista de los Profesores externos del Postgrado de Mercadeo, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
 POSTGRADO DE MERCADEO
 ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ROSANA MARÍA ZERPA SUÁREZ	ECONOMÍA	03	12	36	SEPTIEMBRE 2015 – DICIEMBRE 2015
CARLOS RAFAEL VILLALOBOS RODRIGUEZ	MERCADEO III	03	12	36	SEPTIEMBRE 2015 – DICIEMBRE 2015
HECTOR VEGA MOLINA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	02	11	22	SEPTIEMBRE 2015 – DICIEMBRE 2015
HECTOR VEGA MOLINA	SEMINARIO	02	11	22	SEPTIEMBRE 2015 – DICIEMBRE 2015
HECTOR VEGA MOLINA	SEMINARIO II	02	11	22	SEPTIEMBRE 2015 – DICIEMBRE 2015



Decisión: Aprobado. Informar a cada uno de los Profesores, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

El Director informa que recibió comunicación de fecha 17/07/2015 del Prof. **JAIME CHARRIS**, solicitando permiso para que la Br. CUSTODIANA COLMENARES C.I.: 23.626.704 realice su trabajo de tesis bajo su supervisión.

Decisión: En cuenta.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1487 de fecha 20-07-2015, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefe (E) de la Cátedra de Anatomofisiología, donde envía en anexo, el Temario y los requisitos, para el Concurso de un (01) cargo de Preparador, para la mencionada Cátedra, identificada bajo el IDAC 28149.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Preparador, el Temario y los Requisitos.

Se designa el jurado conformado por:

Profa. Fátima Torrico (Coordinadora)
Profa. Adriana Pimentel
Profa. Damaizza Escalona

Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros del Jurado y a la Cátedra de Anatomofisiología.

2. Comunicación Nro. SEO-167-2015, de fecha 20-07-2015, enviada por la **Profa. Olga González**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Orden "José María Vargas", donde informa que a partir del día lunes 28 de septiembre hasta el día lunes 12 de octubre de 2015, se establece el plazo para las postulaciones a la mencionada Orden.

Decisión: Remitir a la Profa. Neira Gamboa.

3. Comunicación Nro. CDCH-DADI- 001309 de fecha 20-07-2015, enviada por el Prof. Félix Tapia, Gerente del CDCH, donde informa que en sesión de fecha 22-06-2015, acordó aprobar el Proyecto de Investigación de la **Profa. Gricela Marina Lobo**,



titulado “*Síntesis, caracterización y evaluación de la actividad antineoplásica y antimicrobiana de una serie de 2,6 diaminopirimidinas análogas de citocina y compuestos relacionados*”, el cual está enmarcado en el Subprograma de Proyectos de Grupo.

Decisión: En cuenta.

4. Comunicación Nro. C.U. 2015-1639 de fecha 15-07-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente de fecha 01-07-2015, aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Oposición, de la **Profa. María Rodríguez**, para proveer de un cargo de **Profesor Instructor** a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Toxicología Industrial, Departamento Químico Analítico.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Toxicología Industrial, al Departamento Químico Analítico y a la interesada.

5. Comunicación Nro. C.U. 2015-1640 de fecha 15-07-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente de fecha 01-07-2015, aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Oposición, de la **Profa. María Gabriela Matos**, para proveer de un cargo de **Profesor Asistente** a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Biología.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Biología, al Departamento de Sanitario Asistencial y a la interesada.

6. Comunicación Nro. C.U. 2015-1641 de fecha 15-07-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente de fecha 01-07-2015, aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Oposición, de la **Profa. Jenny De Nobrega**, para proveer de un cargo de **Profesor Instructor** a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Análisis Farmacéutico, Departamento de Analíticas Básicas.

Decisión: Devolver para su corrección.

7. Comunicación Nro. C.U. 2015-1642 de fecha 15-07-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente de fecha 01-07-2015, aprobó el Acta del Veredicto del Concurso de Oposición, de la **Profa. Elsa Camacho**, para proveer de un cargo de **Profesor Asistente** a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Biología, Departamento Sanitario Asistencial.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Biología, al Departamento de Sanitario Asistencial y a la interesada.



8. Comunicación Nro. 1512 de fecha 23-07-2015, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Coordinadora del Jurado, donde envía seis (06) ejemplares del Acta del Ascenso a la Categoría de **Profesor Asistente**, de la **Profa. Laura Porto Roquett**, según lo contemplado en el Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, informar a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

9. Comunicación Nro. C.U. 2015-1694 de fecha 22-07-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente de fecha 22-07-2015, aprobó el Acta del Veredicto del Concurso, de la **Br. Génesis Carolina Heriques Navarro**, para proveer de un cargo de *Preparador* en la Cátedra de Bioquímica.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Bioquímica y a la interesada.

10. Comunicación Nro. C.U. 2015-1693 de fecha 22-07-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Permanente de fecha 22-07-2015, aprobó el Acta del Veredicto del Concurso, del **Br. Lurgennis González**, para proveer de un cargo de *Preparador* en la Asignatura de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica y al interesado.

11. Comunicación Nro.1527 de fecha 27-07-2015, enviada por la **Profa. Nury Rivero**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica II, donde envía en anexo, el Acta del Concurso del **Br. Guillermo Antonio Galvis Prins**, para proveer un Cargo de *Preparador*, en la Cátedra de Química Orgánica II.

Decisión: Remitir al Consejo Universitario.

12. Comunicación Nro. 1539 de fecha 30-07-2015, enviada por la **Profa. Laura Porto**, de la Cátedra de Salud Pública, donde envía en anexo, el Informe Académico de Credenciales de Mérito, a los fines de cumplir con los requisitos exigidos, para el ascenso en el Escalafón Universitario, a la Categoría de Profesor Asistente, según lo contemplado en el Artículo 87 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.



Decisión: Remitir al Jurado Evaluador para su aprobación.

13. Comunicación Nro. 1540 de fecha 30-07-2015, enviada por la **Profa. Gricela Lobo**, de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, Laboratorio de Síntesis Orgánica, donde remite en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Ascenso titulado "**Síntesis, caracterización de una Serie de Heterociclos y Evaluación de su Potencial Quimioterapéutico**" con la finalidad de ascender al escalafón de **Profesor Asociado**, de acuerdo al Artículo 89, Sección II: de los ascensos en el escalafón Universitario.

Decisión: En consignación.

14. Comunicación Nro. 1542 de fecha 30-07-2015, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física, donde solicita un cambio de Dedicación de Tiempo Convencional de ocho (08) horas a **Tiempo Completo**, del Concurso de Oposición de Profesor Instructor a *Tiempo Convencional*, de la Cátedra de Matemática-Física.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

15. Comunicación Nro. 1562 de fecha 15-09-2015, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, a Dedicación Exclusiva, en la Categoría de Profesor Asistente, para la Cátedra de Química General, por reposición del Cargo, debido a la renuncia del Profesor Edgar Del Carpio.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos. Se designa la Comisión Evaluadora integrada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Karina González
Prof. Jaime Charris

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica, informar a los Miembros de la Comisión Evaluadora.

16. Comunicación Nro. 1578 de fecha 22-09-2015, enviada por la **Br. Bárbara Vásquez**, Secretaria de Reivindicaciones del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, donde informa sobre el contenido de las propuestas, efectuadas en la Asamblea estudiantil, celebrada el día 21-09-2015.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

17. Comunicación Nro. 20, de fecha 22-09-2015, enviada por la **Profa. Milagros Avendaño**, Coordinadora Académica, donde envía en anexo, el Cronograma de actividades por realizar en la Mención de Toxicología e Higiene Industrial.

Decisión: Remitir a la Profa. Gladys Romero de Galí, Jefa encargada de la Mención de Toxicología e Higiene Industrial.

18. Comunicación Nro. 1514 de fecha 27-07-2015, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, el Acta del Concurso de Oposición, para un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Microbiología, resultando ganadora del dicho Concurso, la **Farmacéutica Alessandra Garcés**.

Decisión: Remitir a la Coordinadora del Jurado para su revisión.

Se levantó la Sesión a las 11:45 am.

Esther.